



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA

DISCULPAS PÚBLICAS

Dando cumplimiento a la sentencia de fecha 05 de julio de 2022, emitida por la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Flavio Alfaro, dentro de la Acción de Protección No. 13322-2022-00156, propuesta por el señor ESCOBAR MOREJÓN JONATHAN OLMEDO, en contra de la Procuraduría General del Estado, Ministerio de Gobierno, Comando de la Sub-Zona de Portoviejo de la Policía Nacional del Ecuador, misma que a la fecha se encuentra apelada y que en lo principal señala “...a.-) **Declarar que esta sentencia constituye, en sí misma, una medida de satisfacción para el ciudadano ESCOBAR MOREJON JOHANATHAN OLMEDO, misma que deberá ser publicada en la página web del Policial Nacional del Ecuador...**”, al respecto la Policía Nacional emite disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado conforme a la sentencia en mención.

1

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

COMANDANTE GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL